



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 11713 DESIGNA COMISION EVALUADORA DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES -MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, MELIPEUCO. - CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE CURARREHUE -CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE LONQUIMAY

TEMUCO, 03 AGO. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2359

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. Nº 2021** de fecha **13/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-73-O121, para la ejecución de las obras "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, MELIPEUCO".
- b) La **Resolución Ex. Nº 2032** de fecha **14/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-76-O121, para la ejecución de las obras "CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE CURARREHUE".
- c) La **Resolución Ex. Nº 2115** de fecha **20/07/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-77-O121, para la ejecución de las obras "CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE LONQUIMAY".
- d) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- e) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- g) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- h) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- j) La Resolución Exenta RA Nº 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021;
- k) Resolución Exenta RA Nº116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 2º DESIGNASE de las Resoluciones Exentas Nº 2021 de fecha 13/07/2021; Nº 2032 de fecha 14/07/2021 y Nº 2115 de fecha 20/07/2021, que designan a funcionarios

del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los funcionarios que se detallan:

ID. N°	COMUNAS	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-73-0121	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, MELIPEUCO	Paulo Morales Carrasco Ingeniero Constructor RUT 15.845.747-4	Presidente Comisión
		Carmen G. Vega Peña Constructor Civil RUT 10.629.031-8	Secretario Comisión
		Camilo Tapia Sepulveda Ingeniero Constructor RUT. 16.996.204-9	Integrante Comisión
712307-76-0121	CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE CURARREHUE	Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 09.323.241-0	Presidente Comisión
		Carmen G. Vega Peña Constructor Civil RUT 10.629.031-8	Secretario Comisión
		Luis Ruminot Sandoval Ingeniero Constructor RUT 16.946.057-4	Integrante Comisión
712307-77-0121	CONSERVACION VEREDAS PARA ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMUNA DE LONQUIMAY	Karina España Koock Ingeniero Constructor RUT 15.259.562-K	Presidente Comisión
		Mercedes Fuentes Garcia Ingeniero Constructor RUT 15.987.850-3	Secretario Comisión
		Waleska Ríos Sepulveda Diseñador Grafico RUT 15.259.786-K	Integrante Comisión

2. Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISIONES EVALUADORAS
- MINISTRO DE FE
- OF. DE PARTES